



Administrador
Fincas
Colegiado



MEMORIA ANUAL 2015

cafs

colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

Esta memoria contiene una referencia de las actividades que más importancia han tenido a lo largo del ejercicio 2015 en el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, así como un resumen de la información de más interés en torno a la actividad colegial, y una reseña de los aspectos económicos del funcionamiento del Colegio. Todo ello conforme lo establecido en la vigente legislación. Con la finalidad de no hacerla excesivamente extensa, en relación con algunas materias se detallan las cuestiones que merecen especial análisis, mientras que respecto a otras, se ofrece un mero resumen.

I N D I C E . . .

Composición de la Junta de Gobierno.....	Pág. 3
Vocalías y Comisiones del Colegio: sus coordinadores y vocales adjuntos.....	Pág. 4-5
Circulares remitidas a Colegiados/as.....	Pág. 6-10
Información colgada en Web para Colegiados/as	Pág. 11
Censo Colegial.....	Pág. 12-13
Jornadas, Cursos y Eventos.....	Pág. 14-26
Artículos publicados en la revista del Consejo Andaluz de Colegios “El Administrador”	Pág. 27-29
Informe Vocalía de Deontología	Pág. 30
Reuniones celebradas de Junta de Gobierno y Junta General de Colegiados	Pág. 31-32
Registros de entrada y salida de documentos	Pág. 33
Departamentos al Servicio del Colegiado/a y Usuarios	Pág. 34-35
Relación con los medios de comunicación.....	Pág. 36-40
Universidades: Título Propio de Administración de Fincas y Experto Inmobiliario	Pág. 41
Informe económico	Pág. 42-50
El Colegio (normativa, funciones y estructura)	Pág. 51-55
Oficina de Atención a Comunidades de Propietarios (OAC)	Pág. 56-57
CNAF 2016	Pág. 58

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-



PRESIDENTE:

D. Rafael del Olmo Garrudo

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Juan Antonio Fernández Medina

VICEPRESIDENTE 2º:

D. José Feria Moro

SECRETARIO:

D. José Luis García González

TESORERA:

D^a. Alicia Creagh Zorrilla

CENSOR:

D. Juan Luis Reina Velarde

VOCALES:

PRIMERO:

D. Manuel Pérez Ramos

SEGUNDO:

D. Jesús Manuel González Gil

TERCERO:

D^a. Inmaculada C. Pérez Ramírez

CARGOS, VOCALÍAS Y COMISIONES DEL COLEGIO: COORDINADORES Y VOCALES ADJUNTOS.-

PRESIDENCIA: Realización de las funciones atribuidas estatutariamente al Sr. Presidente. **Composición:** D. Rafael del Olmo Garrudo, D. Juan Antonio Fernández Medina (Vicepresidente 1º) y D. José Feria Moro (Vicepresidente 2º).

VOCALÍA DE DEONTOLOGÍA: Realización de las funciones correspondientes al control deontológico y disciplinario profesional. **Composición:** Dª. Inmaculada C. Pérez Ramírez, D. Jesús M. González Gil y D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Coordinador e Instructor).

COMISIÓN DE FORMACIÓN: Organización de cursos, jornadas, reuniones, coloquios de estudios, etc., para el fomento de la formación y especialización profesionales. **Composición:** Dª. Alicia Creagh Zorrilla (coordinadora) Dª. Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Manuel Chito Barriga (miembro externo a la Junta y Colegiado).

COMISIÓN DE INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES: Mantener constantes y fluidas relaciones con los organismos públicos y universidades. **Composición:** D. Rafael del Olmo Garrudo (coordinador), D. Juan Luis Reina Velarde y D. José Luis García González.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Entrevistas en prensa, suplementos especiales, radio y televisión local o nacional. **Composición:** D. Rafael del Olmo Garrudo (Coordinador), D. Juan Antonio Fernández Medina y D. José Feria Moro.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL CONSEJO GENERAL: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro consejo nacional. **Composición:** D. Rafael del Olmo Garrudo y D. José Feria Moro.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL CONSEJO ANDALUZ: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro Consejo Autonómico. **Composición:** D. Rafael del Olmo Garrudo y D. Juan Antonio Fernández Medina.

VOCALÍA DE RÉGIMEN INTERNO Y EVENTOS: Dirigir el buen desarrollo y las pautas marcadas por la Junta de Gobierno ante el personal administrativo y organizar los eventos y actos conmemorativos colegiales. Composición: D. Manuel Pérez Ramos (Coordinador) y D. José Luis García González.

COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: Realizar las funciones establecidas por los Estatutos y ejecutar los acuerdos de Junta de Gobierno en materia económico-contable. Composición: D^a. Alicia Creagh Zorrilla (Coordinadora) y D. Juan Luis Reina Velarde.

COMISIÓN DE RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS: Mantener reuniones con entidades bancarias y cajas de ahorros con el fin de establecer convenio de colaboración y vigilar su buena práctica empresarial. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo (Coordinador) y D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

COMISIÓN DE RELACIONES CON COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA: Mantener reuniones con las diferentes comercializadoras de energía con el fin de ofrecer a nuestros Colegiados y sus clientes las mejores ofertas del mercado de este sector. Composición: D. Juan Luis Reina Velarde (Coordinador) y D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

REPRESENTANTE DEL COLEGIO ANTE OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS: Composición: D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez (Coordinadora) y D. José Luis García González

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO: Participación en asambleas y actos de esta institución de arbitraje. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo, D. Juan Antonio Fernández Medina y D. Jesús M. González Gil.- Coordinador CAI: D. Manuel Castro Escudero.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO EN LA MESA DE LA CONSTRUCCIÓN: Asistencia a las reuniones convocadas por esta Mesa del sector inmobiliario. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo, D. José Fera Moro y D. Jesús M. González Gil.

ASESORES DEL COLEGIO: D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Departamento Jurídico), D. Manuel Martín Timoteo (Departamento Fiscal), D. Manuel Castro Escudero (Departamento Laboral) y D^a Blanca Cruz Naranjo (Departamento Técnico-Arquitectura).- Asesores por convenio de colaboración: Gabinete AG DATA (Departamento LOPD), y LOGALTY (Servicio Electrónico de Tercero de Confianza).

C I R C U L A R E S R E M I T I D A S A C O L E G I A D O S / A S . -

15/01/2015

IPC correspondiente al mes de Diciembre.

Circular 39: Subvenciones Dividiendo Digital.

Circular 40: AGENDA.

Circular nº 1: Convenio Colectivo de Empleados de Fincas Urbanas.

Circular nº 2: Información Fiscal Urgente: Modificaciones en el Modelo 303 y Modelo 390.

Nota Técnica Informativa: Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.

Comunicado de FAITEL.

Programa de la Segunda Jornada de Administradores de Fincas de costa y residencial en Málaga.

16/02/2015

IPC correspondiente al mes de Enero.

Circular nº 3: Apertura de Turno de Oficio.

Circular nº 4: Ley de Presupuestos del Estado.

Circular nº 5: Recordatorio “Modelo 347”.

Circular nº 6: Sistema Creta TGSS.

Circular nº 7: Subvención Congreso Santander.

Campaña por la Profesión.

Programa Jornada sobre La Ley 5/2014 de Seguridad Privada.

13ª Edición curso formación especializada “La Propiedad Horizontal: Administración de Fincas Urbanas”

19/03/2015

IPC correspondiente al mes de Febrero.

Circular nº 8: Supresión de las Tasas Jurídicas a las personas físicas y comunidades de propietarios.

Circular nº 9: Convenio Colectivo de Empleados de Fincas Urbanas de Sevilla.

Circular nº 10: Colegiados Ejercientes año 2015. Cuota Prima de Seguro Responsabilidad Civil.

Circular nº 11: Exención del pago de Tasas Judiciales a Comunidades de Propiedades.

Sesión Informativa Técnica.

Nota de prensa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: El Gobierno recuerda a los ciudadanos que el 31 de Marzo concluirá la liberación del Dividendo Digital.

Ministerio del Interior: Regulación de los servicios de vigilancia y protección en urbanizaciones.

Celebración de la XLV Ofrenda y Peregrinación a Santo Domingo de la Calzada. (La Rioja), que este año organiza el Colegio Territorial de Valencia.

17/04/2015

IPC correspondiente al mes de Marzo.

Circular nº 12: Novedades Fiscales por el RDL 1/2015.

Circular nº 13: Calendario Obligaciones Tributarias 2015.

Circular nº 14: Eliminación del pacto de revisión de rentas por IPC en arrendamientos.

Junta General Ordinaria de Colegiados.

18/05/2015

IPC correspondiente al mes de Abril.

Circular nº 15: Distinciones a Colegiados.

Circular nº 16: Adaptación de Instalaciones Colectivas de TDT en los Edificios.

Nota Técnica: BOJA 30 de Abril del 2015, Orden sobre Subvenciones destinadas a la Rehabilitación de Edificios.

Circular Solicitud Placas Profesionales.

Información Oficinas de Rehabilitación Edificatoria.

Seminario Formativo GESFINCAS.

12/06/2015

IPC correspondiente al mes de Mayo.

Circular nº 17: Sesión Informativa: Sistema de Medición en Consumos Energéticos.

Circular nº 18: Seguro de Caución a Colegiados Ejercientes.

Circular nº 19: Sesión Informativa Nuevos Préstamos a Comunidades de Propietarios.

Publicación en Extranet-web (biblioteca) el texto integro de la Sentencia del Tribunal Supremo.

Publicación en el BOE del Código Electrónico de PROPIEDAD HORIZONTAL.

Programa y Boletín de Inscripción del Curso de Formación Primavera 2015.

15/07/2015

IPC correspondiente al mes de Junio.

Circular nº 20: Certificado de Seguro de Caución 2015.

Circular nº 21: Nuevas Cuotas Colegiales.

Circular nº 23: Nuevos Porcentajes de Retención.

Nota Técnica Informativa 052015: Nueva Ley de Hidrocarburos.

Circular Asesoría Técnica 6/2015.

Boletín Informativo Junta de Gobierno.

Comunicado de FAITEL.

Servicio de emisión de certificados de deuda. INFORMACIÓN ESPECIAL.

Consejos para evitar robos en interior de viviendas.

14/08/2015

IPC correspondiente al mes de Julio.

Boletín digital del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.

Banco Sabadell Abona 8.961 euros a 116 Colegiados.

Despliegue 4G en la banda de 800 MHZ.

Llega 800; Servicios móviles de nueva generación LTE sobre banda de frecuencias de 800MHz.

Circular nº 21: Nuevas Cuotas Colegiales.

Circular nº 22: Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas.

Circular nº 23: Nuevos Porcentajes de Retención.

17/09/2015

IPC correspondiente al mes de Agosto.

Circular nº 24: Jornada sobre el Proceso de Expedición de Certificado de Deudas Telemático Notarial.

Circular nº 25: Sesión Práctica de Protección de Datos.

Curso de valoración y tasación de inmuebles organizado por el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

EFISUR: Primer encuentro del ahorro energético y la construcción sostenible en Sevilla.

Circular nº 26: Nueva Imagen Profesional de los Administradores de Fincas Colegiados.

27/10/2015

IPC correspondiente al mes de Septiembre.

Programa Curso de Formación Otoño 2015 y Boletín de Inscripción.

Circular nº 27: Calendario Obligaciones Tributarias (OCTUBRE 2015).

Circular nº 28: Convocatoria Junta General de Colegios.

Circular nº 29: Ley 42/2015, Reforma Lec.

Circular nº 30: Cena Anual de Colegiados.

Organización del 20º Congreso Nacional y 1º Internacional de Administradores de Fincas.

FAITEL: Información sobre el encendido de la nueva 4G ocupando las frecuencias que la TDT ha liberado.

18/11/2015

IPC correspondiente al mes de Octubre.

Acta de la Junta General Extraordinaria de Colegiados.

Nota Informativa de la Misa Funeral y la Lotería de Navidad

Nota Técnica Informativa 08-2015.

Nota Informativa de FAITEL: “LLEGA 800” para TDT.

Campaña por la Profesión Canal Sur Radio y Tussam.

Recordatorio Cena Anual de Colegiados.

Ampliación de plazo en tramitación Subvenciones.

Información General (Circular CAF Huelva, Jornadas del Colegio de Registradores de Sevilla, I Maratón benéfico de Padel)

Nota Técnica Informativa: Fomento de la Rehabilitación acogidas a la Orden de 28 de Abril de 2015.

Circular nº31: As.Fiscal Orden retenciones y mod.190.

Encuentro Empresarial Luso- Andaluz

Circular de AEAT, Catastro y Aula Cultural.

Orden del Ministerio de Hacienda

Memoria Jornada de Reflexión de la Profesión.

Fiscal: Sociedades Civiles.

Circular nº 32: Servicios Colegiales.

16/12/2015

IPC correspondiente al mes de Noviembre.

Circular nº33: Tipo de Retención para Arrendamientos Enero 16.

Felicitación Navideña CAFS...

Circular nº32: Servicios Colegiales.

Circular nº33: Modificación del Tipo de Retención Aplicable a los Arrendamientos.

Circular nº34: Colaboración con la Agencia Tributaria AYT0. Sevilla

Nota Técnica Informativa 10 2015

Orden del Ministerio de Hacienda.

Boletín Informativo Tesorería General Seguridad Social.

Dossier del Acto en Ayuntamiento (Títulos AA.FF.).

INFORMACIÓN COLGADA EN WEB PARA COLEGIADOS / A.S. -

Circulares y Actas: 392

Tablón de Anuncios: 342

I.P.C: 103

Biblioteca “legislación”: 186

Galería de Fotos: 165

Placa de Vado: 9

Conferencias y videos: 4 (audios) y 15 (audiovisuales)

C E N S O C O L E G I A L . -

·CENSO COLEGIAL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2015: 429

·VARIACIÓN CENSAL POR MESES COLEGIADOS EN 2015:

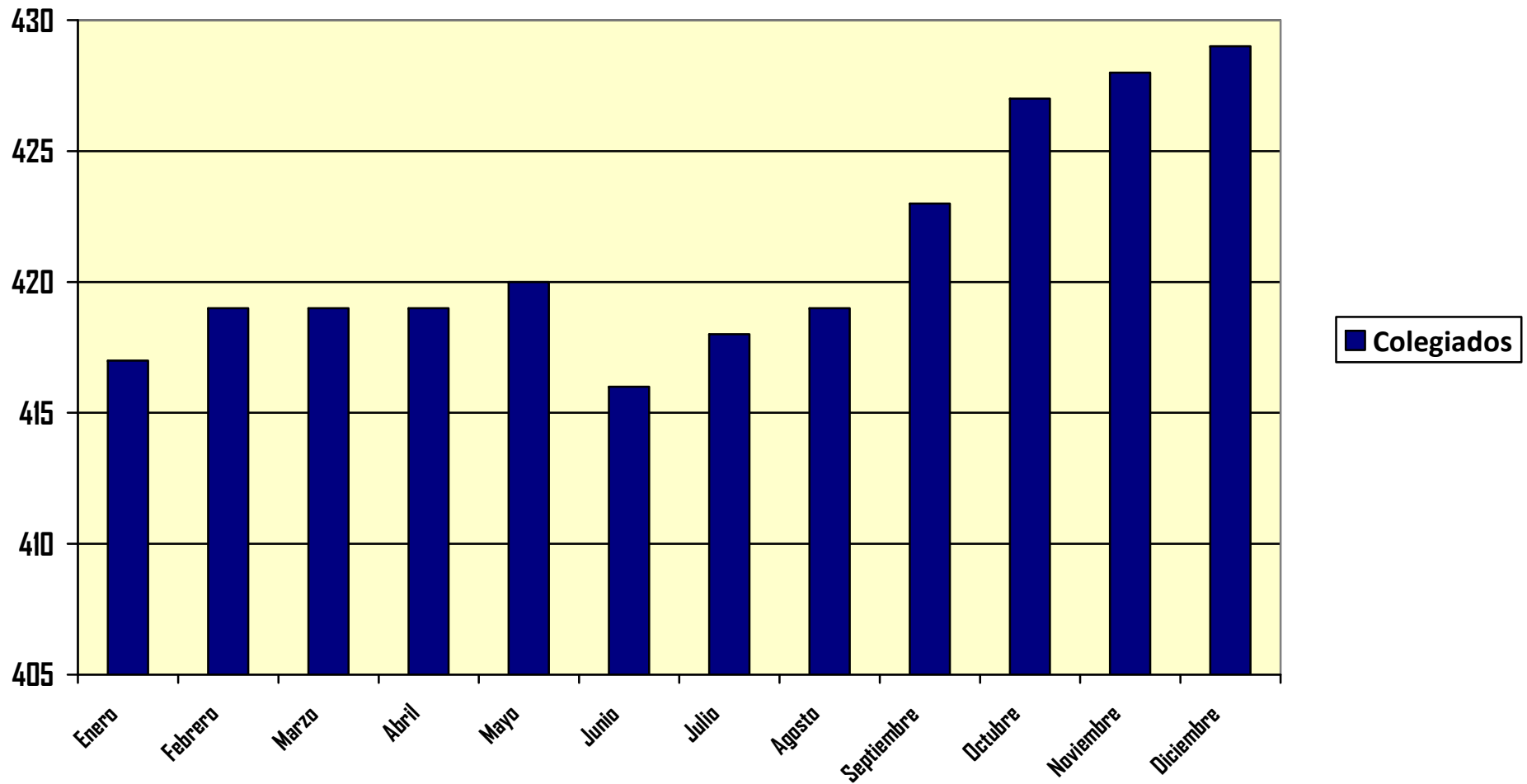
-Colegiados dados de Alta en 2015: 32

-Colegiados por Reingreso en 2015: 1

-Colegiados dados de Baja en 2015: 21

Enero:	417	Julio:	418
Febrero:	419	Agosto:	419
Marzo:	419	Septiembre:	423
Abril:	419	Octubre:	427
Mayo:	420	Noviembre:	428
Junio:	416	Diciembre:	429

CENSO COLEGIADOS 2015



Del análisis de los resultados obtenidos, se observa que hasta el mes de Agosto se mantuvo el Censo colegial equitativo bajo una media de 417 colegiados. A partir del mes de Septiembre, hubo un aumento paulatino hasta alcanzar su pico más alto en el mes último del ejercicio 2015 con 429 colegiados.

JORNADAS, CURSOS Y EVENTOS . -

(La fecha que figura en el título de cada reseña, es la de publicación de la noticia en las redes sociales y/o web colegial)

Jornada informativa con la Policía y Unidad de Seguridad Privada de Sevilla

Vocalía de Formación - 23 Junio 2015

El día 18 con la colaboración de la Dirección General de la Policía y la Jefatura de Inspección de la Unidad Provincial de Seguridad Privada de Sevilla, se realizó una jornada informativa sobre la vigente Ley de seguridad privada.

Campaña por la Profesión

Presidencia - 13 Febrero 2015

Ponemos en su conocimiento, la campaña dirigida a la ciudadanía al objeto de **reforzar la labor que desempeñan de los Administradores de Fincas Colegiados.**

Para ello, se vino anunciando en el canal televisivo propio de TUSSAM un Spot, en todas las líneas (370 autobuses + 4 tranvías –Metrocentro).

Así mismo, para mayor alcance de la difusión de esta campaña, se realizó también mediante la radio pública andaluza **CANAL SUR RADIO**, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.

Últimas noticias sobre el Dividendo Digital

Gabinete Comunicación Cgcafe - 20 Febrero 2015

LA MAYORÍA DE LOS EDIFICIOS QUE CUENTAN CON ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS YA ESTÁN ADAPTADOS AL DIVIDENDO DIGITAL

El 30% de las Comunidades de Propietarios no han iniciado los trabajos de adaptación al Dividendo Digital. Son más probables los retrasos en las Comunidades de Propietarios sin profesionales colegiados.

De las ayudas solicitadas, la mayor parte corresponden, también, a edificios que cuentan con Administrador de Fincas Colegiado.

Según datos facilitados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a 31 de enero de 2015, el proceso de adaptación al Dividendo Digital que afectaba, en su inicio, a 998.000 comunidades de propietarios, reflejan que casi un **70% de estas comunidades** de propietarios -672.488- ya han contratado la adaptación de sus antenas colectivas al Dividendo Digital

Jornadas Prácticas CAFS

Vocalía de Formación - 26 Febrero 2015

El día 11 de Marzo se organizó las primeras Jornadas Prácticas de coloquio-formativa con dos temas: protección de datos vs comunidades de propietarios y los beneficios del espacio cardioprotegido en urbanizaciones.

Para ello, contamos con entidades expertas en ambas materias AG Data Análisis y Control de Datos y la Fundación SSG.

"una novedosa vía de formación práctica-presencial"

Jornada sobre conservación y mantenimiento energético de edificios

Anerr - 02 Marzo 2015

La Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma organizó el día 5 de Marzo, en la sede de EPYME, una jornada sobre conservación y mantenimiento energético de edificios.

Podían asistir todos los interesados, reservando su plaza en el email asociadossur@anerr.es

Convocada la sesión anual de los miembros del Turno de Oficio (OAC)

Oac - 09 Marzo 2015

Se convocó sesión informativa para la presentación de la memoria anual (2014) del turno de oficio de la OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES, para el jueves día 19 de Marzo.

Además, se aprovechó para formar a los nuevos miembros recientes que componen dicho turno, al objeto de continuar con la labor de asesoramiento a las comunidades de propietarios que no están gestionadas por un profesional colegiado.

Jornada Técnica

Vocalía de Formación - 11 Marzo 2015

Sesión formativa, en esta ocasión con aspectos técnicos, inspecciones de baja tensión, normativas de ascensores, accesibilidad en comunidades de propietarios y ahorro energético en ascensores.

Contamos con la colaboración para estas conferencias con los representantes de **OTIS** y **ASOCAN** (Asociación Andaluza de Empresas de Control Autorizado).

Día 24 de Marzo a partir de las 11:00 horas (salón actos CAFS)

Eliminación de las Tasas Judiciales a Comunidades de Propietarios

Gabi - 19 Marzo 2015

Con la exención de las tasas judiciales, las Comunidades de Propietarios se ahorrarán 15 millones de euros.

LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS LOGRAN LA EXENCIÓN DE LAS TASAS JUDICIALES PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

En respuesta a una consulta vinculante realizada por el CGCAFE a la Dirección General de Tributos sobre la aplicación de la tasa judicial prevista en el Real Decreto-Ley 1/2015, en vigor desde el 1 de marzo y referida a los procedimientos judiciales iniciados por las Comunidades de Propietarios, este organismo manifiesta que, al carecer las mismas de personalidad jurídica propia, quedan exentas del abono de las tasas judiciales.

EL CGCAFE vino reclamando la exención de las tasas judiciales para las Comunidades de Propietarios al considerar que dificultaban mucho más la reclamación de deudas por morosidad en las Comunidades de Propietarios.

Presentación oferta financiera IBERCAJA

Gabinete Comunicación - 01 Abril 2015

El miércoles día 8 de Abril celebramos una jornada informativa por la entidad de ahorros IBERCAJA, presentando su oferta a Administradores de Fincas Colegiados, sobre préstamos por reformas en comunidades de propietarios.

Oficina de tramitación de subvenciones por ANERR

Vocalía de Formación - 08 Abril 2015

El día 14 de Abril la **Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reformas (ANERR)**, celebró **jornada de presentación de la Oficina** de atención a edificios y comunidades de propietarios para la tramitación de subvenciones y ayudas locales, autonómicas y/o estatales para llevar a cabo las oportunas rehabilitaciones necesarias en los edificios.

I Jornada de Reflexión de la Profesión CAF Sevilla

Gabinete Comunicación - 09 Abril 2015

El pasado 19 de marzo el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla organizó la I Jornada de Reflexión de la Profesión, una iniciativa bastante exitosa que congregó a casi un centenar de colegiados que querían debatir sobre el devenir de la profesión de los Administradores de Fincas.

Convocada la Junta General Ordinaria de Colegiados 2015

Presidencia - 27 Abril 2015

Con esta fecha ha sido convocada la Junta General Ordinaria de Colegiados, para el día 28 de Mayo, a fin de tratar los anuales temas y otros de interés para el Colectivo.

A su finalización se hizo entrega de los diplomas conmemorativos a Colegiados veteranos.

Distinciones a Colegiados

Presidencia - 05 Mayo 2015

Aprovechando la celebración de la anual Junta General del día 28, se entregó a los colegiados veteranos de su merecida distinción mediante diploma acreditativo.



Encuentros con candidatos a la Alcaldía de Sevilla

Gabinete Comunicación - 14 Mayo 2015

El **MIÉRCOLES 20 DE MAYO** a las **12 horas** el candidato a la Alcaldía de Sevilla por el Partido Socialista, **Juan Espadas**, se reunió en la Sede del Colegio con todos los colegiados que quieran escuchar de primera mano sus propuestas respecto a los temas de interés para nuestro colectivo.

Candidato PP alcaldía Ayto. Sevilla

Presidencia - 20 Mayo 2015

Continuando con el foro de entrevistas, contamos con el representante del Partido Popular D. Francisco Pérez Guerrero.



Encuentros con los candidatos a la Alcaldía de Sevilla

Gabinete Comunicación - 25 Mayo 2015

Como en anteriores procesos electorales, el Aula Cultural del Colegio organizó unos Encuentros con los Candidatos de los principales partidos políticos que se presentaban a la Alcaldía de Sevilla en las pasadas elecciones, para que nos hicieran llegar de primera mano sus propuestas en los temas de interés para nuestro colectivo.

El miércoles 20 de mayo, el candidato a la Alcaldía de Sevilla por el Partido Socialista, Juan Espadas, se reunió en la sede del Colegio con todos los colegiados que quisieron participar en este encuentro. Durante el acto, Espadas se comprometió a implantar la tramitación electrónica de las licencias de obras y a “simplificar y agilizar” los principales trámites municipales.



II Torneo de Pádel de Andalucía OTIS y ROLLTORE PORTIS

Gabinete Comunicación - 26 Mayo 2015

El sábado 13 de junio tuvo lugar el II Torneo de Pádel de Andalucía en el Club BERNIER de Gelves (Sevilla). Desde las 9:00 de la mañana hasta las 14:30 horas disfrutaron del deporte participando en este torneo que organizó OTIS y ROLLTORE PORTIS, junto con el Consejo Andaluz de Administradores de Fincas.

Sesión informativa sobre medición del consumo energético

Vocalía de Formación - 02 Junio 2015

El día 9 de Junio celebramos sesión informativa para conocer la nueva legislación en materia de medición de consumo energético que, en las próximas fechas, afectará a las comunidades de propietarios con un nuevo Real Decreto-Ley.

Curso Primavera 2015

Vocalía de Formación - 05 Junio 2015

Durante los días 18 y 25 de Junio, se celebró en un nuevo formato compacto el tradicional CURSO FORMACIÓN PRIVAMERA. Para este año contamos con la colaboración de ponentes de alto nivel, como Magistrado, Abogados especialistas, expertos en mediación y redes sociales.

Curso subvencionado a los Colegiados... una ventaja más por esta adherido a nuestro Colegio Profesional.

Puedes descargarse el programa lectivo en el menú de la Web en Colegiados/Formación.

Sesión con Banco Sabadell

Presidencia - 12 Junio 2015

El viernes día 19 se presentó por el Banco Sabadell a los Administradores de Fincas Colegiados, la nueva oferta financiera de préstamos a comunidades de propietarios, destinada a financiar la conservación, mejora o regeneración del edificio.

Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas en Huelva

Presidencia - 07 Julio 2015

Este Colegio quiere fomentar, una vez más, ante sus colegiados la necesidad de la formación, como reciclaje profesional en beneficio a los ciudadanos y clientes. Por ello, subvencionó la asistencia de sus Colegiados a las próximas **Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas** que, en este año, se celebraron en la ciudad de Huelva durante los **días 23 y 24 de Octubre**.

Rueda de prensa sobre morosidad y CNAF2016 en CAFSevilla

Noticias de Nuestro Colegio - 16 Julio 2015

Un año más, el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha ofrecido en su sede una rueda de prensa para los medios de comunicación con el fin de trasladar los últimos datos de morosidad en Sevilla y provincia, así como el acuerdo con el colectivo de notarios y con la dirección general del Catastro y presentar el próximo congreso CNAF2016.

Tanto la prensa escrita, como la radio y la tv, asistieron a la rueda de prensa y se hicieron eco de dichas noticias.



En marcha CNAF2016 en Sevilla

Noticias de Nuestro Colegio - 22 Julio 2015

El Colegio de AAFF de Sevilla, junto con el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, ya están trabajando para el Congreso del año que viene, que tendrá lugar en la capital andaluza del 2 al 4 de junio de 2016.

Sesión informativa sobre Certificados de deudas por vía telemática al Notariado

Vocalía de Formación - 09 Septiembre 2015

El día 29 a las 11h en esta Sede colegial, se impartió una jornada informativa sobre la novedosa implementación en los despachos de los Administradores de Fincas Colegiados de la expedición de certificados de deudas a clientes, conforme al artículo 9 LPH, a través de una plataforma web.

Esta vía telemática creada, posibilitará una comunicación fluida y profesional entre los miembros del Notariado y nuestros Colegiados.

Dicha sesión fue impartida por el Coordinador nacional del sistema D. Jesús Navarro Mora, vicepresidente CAF Valencia.

Sesión práctica sobre protección de datos vs videovigilancia

Vocalía de Formación - 11 Septiembre 2015

Ante las dudas que pudiesen surgir derivadas en materia de protección de datos en lo que respecta a la videovigilancia en las comunidades de propietarios, el día 23, se organizó una sesión práctica con nuestra Asesoría LOPD.

I Encuentro del Ahorro Energético y la Construcción Sostenible de Sevilla

Gabinete de Comunicación - 16 Septiembre 2015

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAAT) y ABC organizaron EFISUR, el **Primer Encuentro del Ahorro Energético y la Construcción Sostenible de Sevilla**, una cita ineludible para profesionales y particulares con cualquier implicación en el sector.

EFISUR nace con la vocación de posicionarse como el primer salón del ahorro energético y la construcción sostenible referente en Andalucía. En tan solo dos días se convirtieron en punto de encuentro de los profesionales más relevantes del sector a la vez que brindaron al público general la posibilidad de conocer las últimas innovaciones que ofrecieron las empresas líderes que participaron.

19 expositores estuvieron a disposición del visitante en dos jornadas donde también se impartieron charlas prácticas, abiertas al público, para que cualquier persona pudiera volver a casa con ideas de ahorro que poder aplicar directamente en su día a día.

Para más, información tienes a tu disposición la Web: www.efisur.es



Nueva Imagen Corporativa de la Profesión

Presidencia - 18 Septiembre 2015

Nueva Imagen Profesional de los Administradores de Fincas Colegiados

"queremos que sea nuestro referente profesional"

"Por y para la Sociedad". Con este objetivo el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España presenta la **Nueva Imagen Profesional Común**, y queremos, con ella, que sea nuestro referente profesional.

Los Administradores de Fincas Colegiados venimos trabajando y defendiendo los derechos de los ciudadanos en materia de vivienda desde hace muchos años, y ha llegado el momento de que esta importante labor profesional, de calidad y con todas las garantías, esté refrendada por una Imagen Profesional Común que identifique al Administrador de Fincas Colegiado en cualquier parte del Estado.

Nuestros clientes deben saber que los Administradores de Fincas Colegiados, sus Colegios Territoriales y el Consejo General de Colegios, trabajan siempre para el conjunto de la sociedad, formulando de manera permanente propuestas para mejorar los diferentes aspectos legales que afectan a la vivienda, y que han sido recogidas en importantes normativas que han preservado y desarrollado los derechos de consumidores y usuarios en materia inmobiliaria. Nuestra Imagen Profesional Común es todo esto, y seguirá siendo la representación colectiva de un trabajo que se realiza **"por y para la Sociedad"**.

Junta General Extraordinaria de Colegiados 21 de Octubre

Gabinete de Comunicación - 02 Octubre 2015

Se informó que para el día 21 fue convocada Junta General Extraordinaria de Colegiados, para tratar la aprobación al texto estatutario definitivo con arreglo a lo dispuesto por la Consejería competente de la Junta de Andalucía.

Curso Formación Otoño 2015

Vocalía de Formación - 05 Octubre 2015

Un año más tenemos el placer anunciar el Curso de Formación de Otoño. Para mayor información visite nuestra web en el menú en Colegiados/Formación.

Daremos inicio a este ciclo el día 15 de Octubre hasta mediados del mes de Noviembre.

Contaremos con la colaboración de Ponentes y firmas de alta calidad formativa.

Cena Anual de Colegiados 2015

Presidencia - 23 Octubre 2015

El día 13 de Noviembre, celebramos la anual Cena de Colegiados en el Hotel Meliá Sevilla.

En dicha velada se hizo entrega a los Colegiados con más de 25 años de antigüedad en la Profesión de la Medalla de Plata de nuestra Corporación.

Además, se presentó el video oficial del 20º Congreso Nacional y 1º Internacional de Administradores de Fincas, que tendrá lugar en Sevilla durante los días 2 al 4 de Junio de 2016.

Video de la nueva imagen Corporativa

Presidencia - 25 Noviembre 2015

·
Informarle del video editado para la difusión de la nueva imagen Corporativa de la Profesión...

Puede visualizarlo en.

www.cgcafe.org/imagen_profesional_video.php.

Títulos a los nuevos Colegiados

Presidencia - 10 Diciembre 2015

·
El día 21 de Diciembre en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, tuvimos el honor de hacer entrega a los nuevos Colegiados de su Título Profesional, otorgado por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España..

Agenda 2016

Secretaria - 28 Diciembre 2015

Los Administradores de Fincas Colegiados disponían de su anual Agenda, con una completa legislación inmobiliaria, dietario, listín telefónico, etc., lo mejor para su labor profesional.

ARTICULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS “EL ADMINISTRADOR” . -

PUBLICACIÓN Nº 63 DE MARZO

PORTADA:

Segundas Jornadas de Administradores de Fincas de Costa y Residencial.

EL CONSEJO INFORMA:

- Campaña de Difusión de la Profesión: Presentación Modelo 347.
- Entrevista del Grupo Joly a Rafael Trujillo.
- “Modelo 347. El Acierto de esta Nueva Obligación Fiscal”.
- Comunidades de Propietarios: Nuevos Obligados a Presentar el Modelo 347.

ARTICULOS:

- Reunión con la Asociación de Consumidores UCA/ UCE.
- Campaña Local sobre 347 en autobuses urbanos.
- Jornada sobre la Nueva Ley de Seguridad.
- Entrevista en Canal Sur Radio sobre 347.
- Firma Convenio Colectivo de Empleados de Fincas Urbanas.
- Desayuno Informativo con el Consejero de Justicia.

- Convenio con el Grupo Puma.
- Gala de los Premios Semana Santa de Sevilla.
- Exámenes de Acceso a la Profesión.

PUBLICACION Nº 64 DE JULIO

PORTADA:

Catastro. Colaboración para la Mejora de las Prestaciones a los Ciudadanos.

EL CONSEJO INFORMA:

- Pleno del Consejo Andaluz de Administradores de Fincas en Córdoba.
- El Consejo Andaluz, en Redes Sociales.
- II Torneo de Pádel OTIS- ROLLTORE PORTIS.

ARTÍCULOS:

- Asamblea Anual
- I Jornada de Reflexión de la Profesión CAFSEVILLA.
- Encuentros con Candidatos a la Alcaldía de Sevilla.
- FORMACIÓN.
- Toma de Posesión del Nuevo Alcalde de Sevilla.
- Participación del Colegio en la Procesión del Corpus Christi.

PUBLICACIÓN Nº 65 DE OCTUBRE

PORTADA:

XXIV Jornadas Andaluzas en Huelva.

EL CONSEJO INFORMA:

- Huelva Acogerá las XXIV Jornadas Andaluzas para Administradores de Fincas.
- Casa Colón, Sede de las Jornadas.
- Campaña de Reivindicación de la Profesión del AAFF Colegiado.

ARTÍCULOS:

- Debate sobre Construcción Sostenible.
- Curso “Videovigilancia en las Comunidades de Propietarios”.
- Jornada sobre “Plataforma Oficial del Notariado”
- Convenio con Ullastres.
- Colaboración de CAFSevilla en Canal Sur Radio.

I N F O R M E V O C A L Í A D E D E O N T O L O G Í A . -

Esta Vocalía representada por los miembros de Junta D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Jesús M. González Gil. Se hace constar que cada instancia de queja y/o reclamación se estudia en relación con el Capítulo Sexto de los vigentes Estatutos de este Colegio. A continuación, el resumen estadístico de la actividad de esta Vocalía durante 2015:

· Total Expedientes:	37
· Expedientes disciplinarios (instrucción):	2
· Expedientes cerrados:	27
· Recepción de queja y contestación emitida:	13
· Entrega de documentación a CC.PP.:	0
· Informe elaborado por la Vocalía:	0
· Sanciones:	2

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS.-

JUNTA DE GOBIERNO

JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS

5 de Febrero de 2015

18 de Febrero de 2015

5 de Marzo de 2015

13 de Abril de 2015

30 de Abril de 2015

12 de Mayo de 2015

28 de Mayo de 2015

23 de Junio de 2015

29 de Junio de 2015

03 de Septiembre de 2015

01 de Octubre de 2015

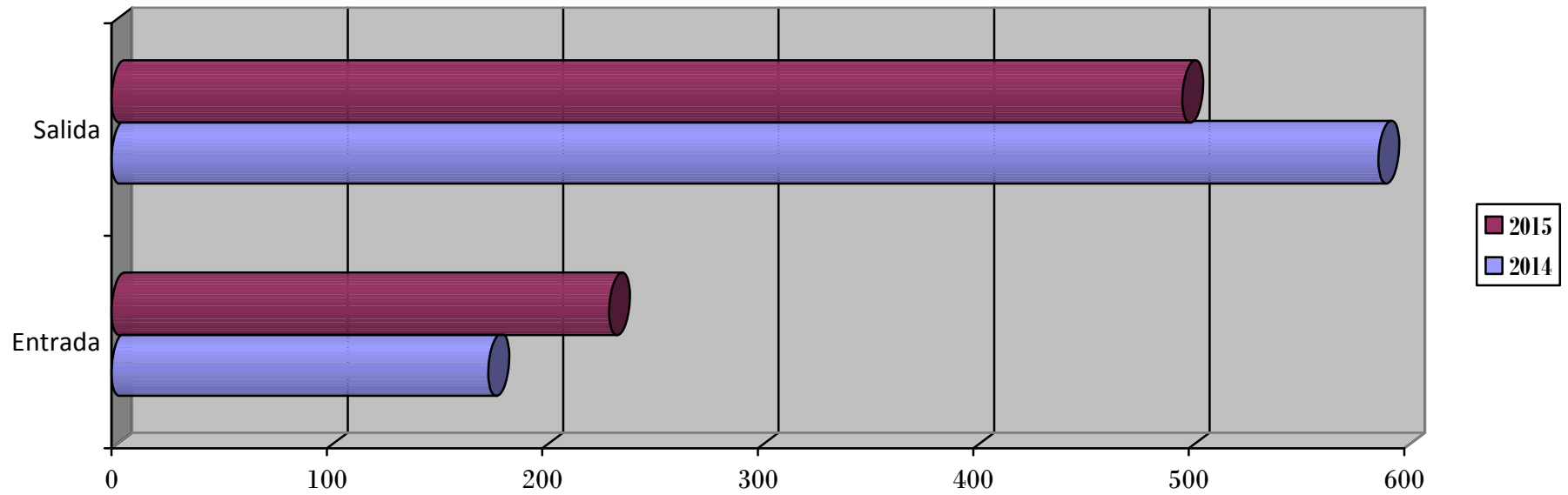
21 de Octubre de 2015

21 de Octubre de 2015

21 de Diciembre de 2015

REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.-

Año	Entrada	Salida
2014	175	588
2015	231	497



DEPARTAMENTOS AL SERVICIO DEL COLEGIADO / A Y USUARIOS .-

Asesoría Jurídica: Letrado D. Ramón José Chaves Gutiérrez. Atención a todos los Colegiados/as, los lunes y jueves de cada semana, en la Sede Social, además del servicio diario por correo electrónico de atención a consultas jurídicas, sobre problemas relativos a comunidades de propietarios, división horizontal, escrituras, conflictos diversos, etc.

Atención media mensual: 102

Asesoría Laboral: Graduado Social D. Manuel Castro Escudero. Atención a los Colegiados/as en asuntos relativos al convenio de empleados de fincas urbanas y otros temas laborales.

Atención media mensual: 21

Asesoría Fiscal: Auditor de cuentas y Licenciado en Economía, D. Manuel Martín Timoteo. Asesoramiento en materia fiscal a todos los Colegiados por vía telefónica y por e-mail.

Atención media mensual: 54

Asesoría LOPD: Gabinete Jurídico experto en materia de Protección de Datos ofrece su servicio permanente por vía electrónica y a través de la Extranet de la web colegial.

Atención media mensual: 38

Asesoría Técnica: Arquitecto Técnico D^a Blanca Cruz Naranjo. Atiende los jueves en la Sede Social, así como, por correo electrónico, resolviendo consultas realizadas por los Colegiados sobre temas relativas a ordenanzas municipales GMU, elementos constructivos, estudios técnicos, nuevas normativas arquitectónicas, etc.

Atención media mensual: 48

Servicio de Tercero de Confianza “LOGALTY”: plataforma ubicada en la Extranet de la web colegial por la cual se tramita el envío telemático de correo postal y electrónico (Burofax).

Procesos medios calculados (por semana): 63 envíos

Se hace constar que no existe departamento de Visado Colegial en este Colegio, por lo que no se realiza informe al respecto.

RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-

Seguidamente, se detallan los titulares publicados por los medios de comunicación, en concreto, por la prensa o diarios electrónicos:

Viernes 20 de Febrero, **Diario de Sevilla**. Desayuno Informativo Grupo Joly y Banco Santander con el consejero de Justicia, Emilio de Llera.

Domingo 22 de Marzo, **El Correo de Andalucía**. La morosidad sube pero los bancos están respondiendo mucho mejor. El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla asegura que la ampliación de la garantía de dos a cuatro años ha sido determinante.

Domingo 22 de Marzo, **El Correo de Andalucía**. Hacienda cerca los pagos sin IVA en las comunidades. En febrero de 2015, los bloques de vecino han tenido que presentar por primera vez a Hacienda el modelo 347, es decir, la declaración fiscal de los pagos superiores a 3.000 euros.

Jueves 21 de Mayo, **ABC**. Espadas propone el trámite electrónico en las licencias de obras.

Viernes 5 de Junio, **20 minutos**. Administradores de fincas y notarios verificaron las deudas con vecinos mediante la conexión de sus plataformas.

Viernes 5 de Junio, **Andaluces.es**. Administradores de fincas y notarios verificaron las deudas con vecinos mediante la conexión de sus plataformas.

Miércoles 8 de Julio, **Sevilladirecto.com**. Aumenta la morosidad en las comunidades de vecinos de Sevilla un tres por ciento en el último año.

Miércoles 8 de Julio, **20 minutos**. La morosidad sube por tercer año en las comunidades de vecinos de Sevilla alcanzando los 54 millones de euros.

Jueves 9 de Julio, **ABC**. Un solo dueño debe 47.000 euros en un bloque del Centro. Hay comunidades con 200.000 euros de presupuesto y 60.000 sin cobrar.

Jueves 9 de Julio, **ABC**. Las comunidades de vecinos suman ya 54 millones en recibos impagados.

Jueves 9 de Julio, **Andaluciainformacion.es**. Los sevillanos, los terceros más morosos con las comunidades de vecinos.

Jueves 9 de Julio, **Diario de Sevilla**. Los bancos adeudan 14 millones a las comunidades de vecinos. La morosidad vuelve a subir en 2014 por tercer año consecutivo entre los propietarios sevillanos y alcanza los 54 millones. La deuda de las entidades financieras crece un 40% en un año.

Jueves 9 de Julio, **Diario de Sevilla**. El presidente del CAFS aboga por una unión de los colegios profesionales frente a los poderes públicos. La crisis atrae al sector intruso sin formación.

Jueves 9 de Julio, **Diario de Sevilla**. Los bancos adeudan 14 millones a las comunidades de vecinos. La deuda de las entidades financieras crece un 40% en un año.

Jueves 9 de Julio, **El Correo de Andalucía**. Los bancos deben 14 millones de euros a las comunidades de vecinos. La morosidad en las fincas ha aumentado por tercer año consecutivo, adeudándose un total de 54 millones, un tres por ciento más que en 2013.

Jueves 9 de Julio, **El Mundo**. Los bancos deben 4 millones más a comunidades de vecinos en 2014. El 51% de los morosos no tiene antecedentes por impagos. En el primer semestre de 2015 la morosidad continúa creciendo.

Martes 17 de Noviembre, **Diario de Sevilla**. Cena Anual del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.

Martes 22 de Diciembre, **Europa Press**. Un total de 20 nuevos colegiados reciben el título de Administradores de Fincas.

Martes 22 de Diciembre, **El Economista**. Un total de 20 nuevos colegiados reciben el título de Administradores de Fincas.

Martes 22 de Diciembre, **Sevilla Directo**. 20 nuevos colegiados reciben el título de Administradores de Fincas.

Miércoles 23 de Diciembre, **El Correo de Andalucía**. El Ayuntamiento de Sevilla ha acogido el acto de entrega del título como Administradores de Fincas.

Miércoles 23 de Diciembre, **ABC**. Entrega de diplomas a veinte Administradores de Fincas.

Miércoles 23 de Diciembre, **20 minutos**. Un total de 20 nuevos colegiados reciben el título de Administradores de Fincas.

Miércoles 23 de Diciembre, **8tv**. Un total de 20 nuevos colegiados reciben el título de Administradores de Fincas.

Sábado 26 de Diciembre, **El Diario de Sevilla**. Entrega del título a 20 nuevos Administradores de Fincas.

A continuación, se resumen las notas de prensa emitidas por nuestro Gabinete de Comunicación a los medios (radio, prensa, Tv):

1 de Enero de 2015. El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla celebra la prórroga para el plazo de adecuación del Dividendo Digital. Los profesionales colegiados solicitan la ampliación del plazo para las subvenciones de adaptación a la TDT.

1 de Febrero de 2015. Más del 35% de comunidades de vecinos en Sevilla no están adaptadas para la nueva TDT.

13 de Febrero de 2015. Las comunidades de propietarios deberán declarar a Hacienda antes del 2 de marzo las operaciones que superen los 3.000 Euros anuales. El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla advierte que aquellas comunidades que no realicen este trámite, se arriesgan a una sanción fiscal.

20 de Febrero de 2015. El 20% de las comunidades de vecinos de Sevilla se arriesgan a una sanción fiscal. El colegio de Administradores de Fincas de Sevilla advierte que las comunidades tienen hasta el próximo 2 de marzo para llevar a cabo el cumplimiento del modelo 347.

20 de Febrero de 2015. Desayuno Informativo Grupo Joly y Banco Santander con el consejero de Justicia, Emilio de Llera.

20 de Mayo de 2015. Encuentros con Candidatos a la Alcaldía de Sevilla. El aula Cultural del Colegio ha organizado unos Encuentros con los Candidatos de los principales partidos políticos que se presenten en la Alcaldía de Sevilla en las próximas elecciones.

5 de Junio de 2015. Los Administradores de Fincas de Sevilla y los notarios verificaron las deudas con los vecinos. A través de este acuerdo, adoptado a nivel nacional entre el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas y el Consejo General del Notariado, ambas entidades conectarán sus plataformas tecnológicas para consultar las posibles deudas de las comunidades de propietarios.

8 de Julio de 2015. La morosidad vuelve a subir por tercer año consecutivo en las comunidades de vecinos de Sevilla y alcanza los 54 millones de euros. Andalucía ocupa el primer puesto en el ranking de comunidades autónomas morosas en España y dentro de ella, Sevilla es la tercera provincia con más deuda, solamente superada por Málaga y Cádiz.

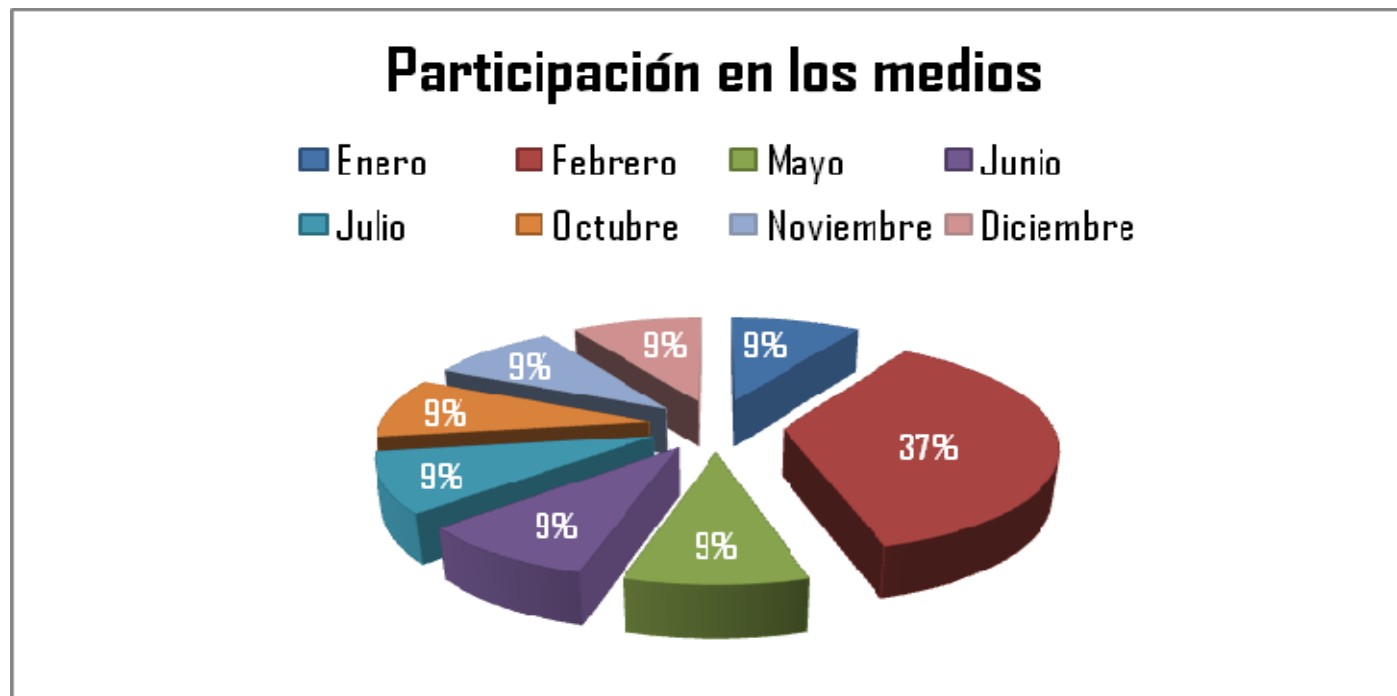
El incremento en la deuda de las comunidades de vecinos ha supuesto casi un 20% más con respecto al 2012.

23 de Octubre de 2015. Reunión del Alcalde con los Administradores de Fincas colegiados.

17 de Noviembre de 2015. Cena Anual del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.

22 de Diciembre de 2015. 20 nuevos colegiados reciben el título de Administradores de Fincas.

Gráfico:



UNIVERSIDADES: TITULO PROPIO DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y EXPERTO INMOBILIARIO.-

Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):

12 alumnos cursando estos estudios:

En Primero: 2 alumnos

En Segundo: 3 alumnos

En Tercero: 7 alumnos

Universidad de Alcalá de Henares (Facultad de Derecho):

2 alumnos cursando estos estudios:

En Primero: 1 alumno

En Segundo: 0 alumno

En Tercero: 1 alumno

INFORME ECONÓMICO . -

Documentación contable y económica de la Tesorería del Colegio. A continuación se inserta la información relativa al ejercicio de la presente Memoria Anual.

Este departamento recae en el cargo de la Tesorera, D^a Alicia Creagh Zorrilla.

Se hace constar que los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no tienen asignada retribución alguna ni perciben gastos de representación por la llevanza de sus cargos.

Seguidamente, se adjuntan los siguientes documentos contables cumpliendo los requisitos exigidos en la vigente legislación de Colegios Profesionales, así como, de imagen fiel de las cuentas con los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones en materia contable, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera. Igualmente, aplicando los principios contables de prudencia, precio de adquisición, del devengo, de correlación de ingresos y gastos, y demás normas del PGC.

Relación de Estados Contables Ejercicio 2015:

Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Balance de Cierre.

Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria:

GASTOS EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015	BALANCE 31/12/15	Diferencia
Gastos de Oficina	34.160,00	32.776,99	-1.383,01
Servicios Profesional	19.660,00	19.263,67	-396,33
Imagen y Publicidad	49.000,00	46.290,84	-2.709,16
Dotación para Cursos	12.000,00	7.499,02	-4.500,98
Seguros y coberturas a Colegiados	76.800,00	74.780,12	-2.019,88
Gastos de Personal	75.500,00	74.414,86	-1.085,14
Consejos (General y Andaluz)	18.905,28	19.255,74	350,46
Gastos protocolarios y asistencias	9.700,00	12.090,25	2.390,25
Tributos	4.950,00	4.538,31	-411,69
Intereses préstamos	3.300,00	2.339,08	-960,92
Amortizaciones inmovilizado	18.000,00	20.749,99	2.749,99
Seguro Edificio (Sede Social)	2.200,00	1.774,89	-425,11
TOTAL GASTOS	324.175,28	315.773,76	-8.401,52

INGRESOS EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015	BALANCE 31/12/15	Diferencia
Cuotas de Alta	5.266,74	11.516,45	6.249,71
Cuotas Colegiales	243.858,00	241.965,86	-1.892,14
Remesa seguros a colegiados ejercientes	64.000,00	63.524,86	-475,14
Servicio Libros de Actas	800,00	889,48	89,48
Servicio Papel Impreso	150,00	86,91	-63,09
Servicio Salón a Com. Prop.	1.000,00	1.160,00	160,00
Colaboración empresas suministradoras energ.	1.000,00	0,00	-1.000,00
Colaboración (convenio marco empresas servs.)	4.000,00	9.500,00	5.500,00
Colaboración Cepsa Card	5,00	0,00	-5,00
Ingresos financieros por Imposición	900,00	534,36	-365,64
Donativo a Caritas	4.100,00	3.869,00	-231,00
TOTAL INGRESOS	325.079,74	333.046,92	7.967,18

PERDIDAS Y GANANCIAS:

TOTAL GASTOS -315.773,76

TOTAL INGRESOS 333.046,92

RESULTADO POSITIVO CONTABLE:	17.273,16
-------------------------------------	------------------

RESULTADO PRESUPUESTARIO:**Otras partidas:****Amortización Capital préstamo**

Máq.Aire/acond 6.500,00 5.047,16 -1.452,84

Amortización Capital hipotecario-

Sede 23.000,00 23.098,97 98,97

RESULTADO POSITIVO PRESUPUESTARIO:	15.014,83
-----------------------------------------------	------------------

Gráfica del reparto del total de Ingresos, Gastos y otras partidas:

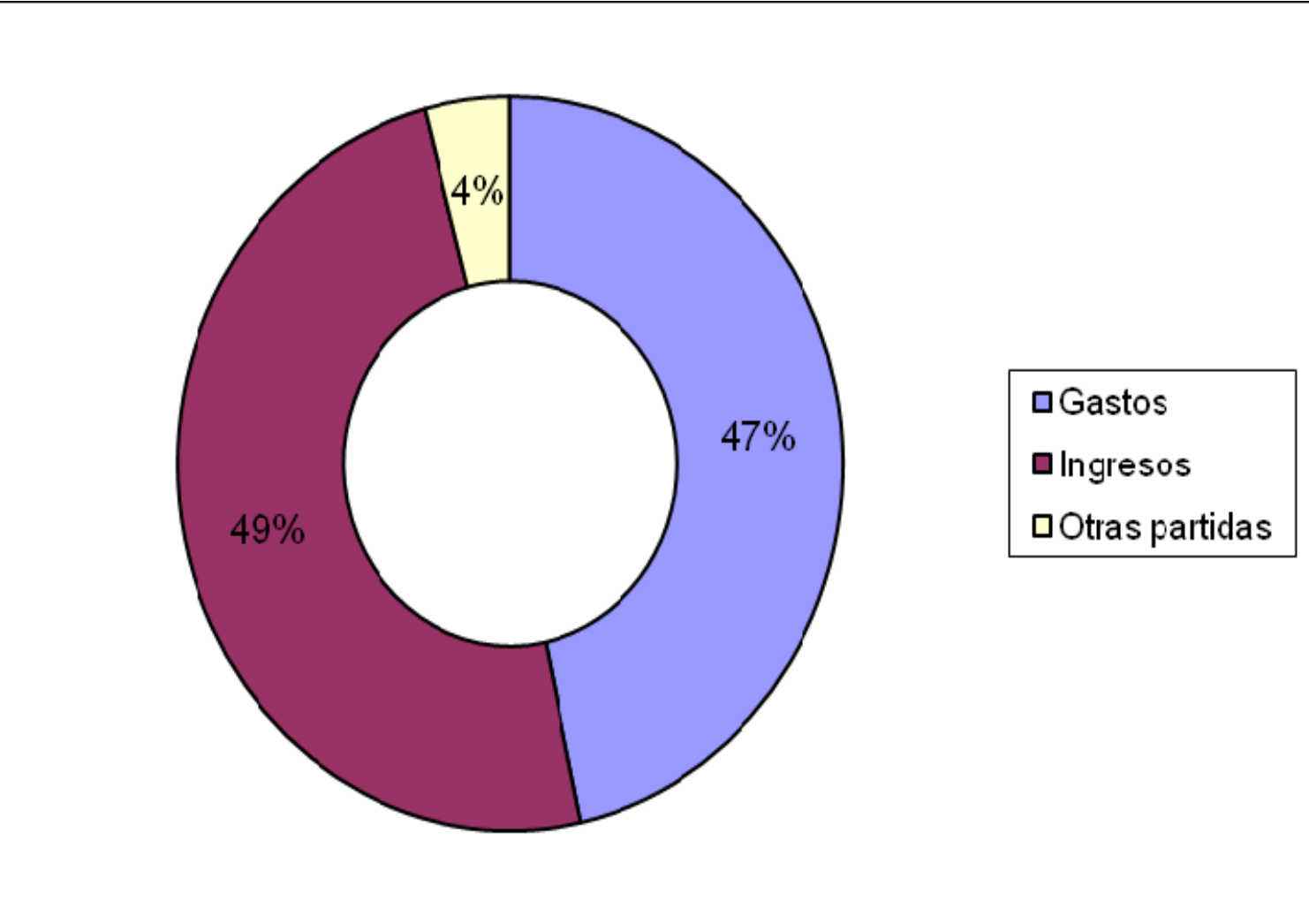
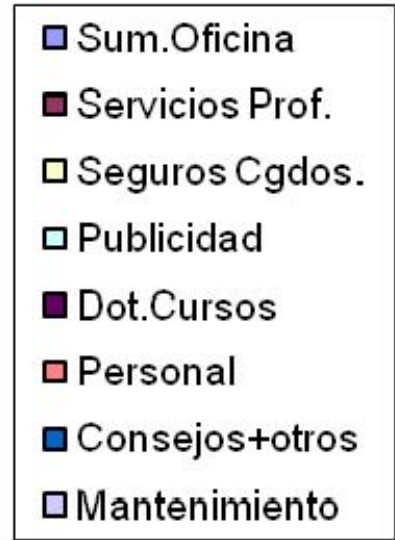
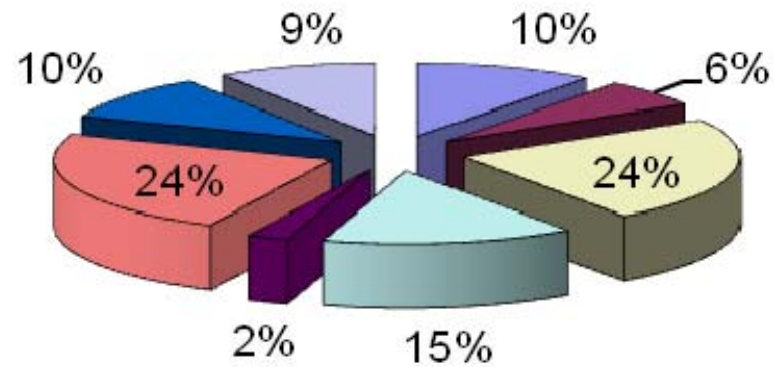


Gráfico por reparto de partidas de Gastos sobre su total:



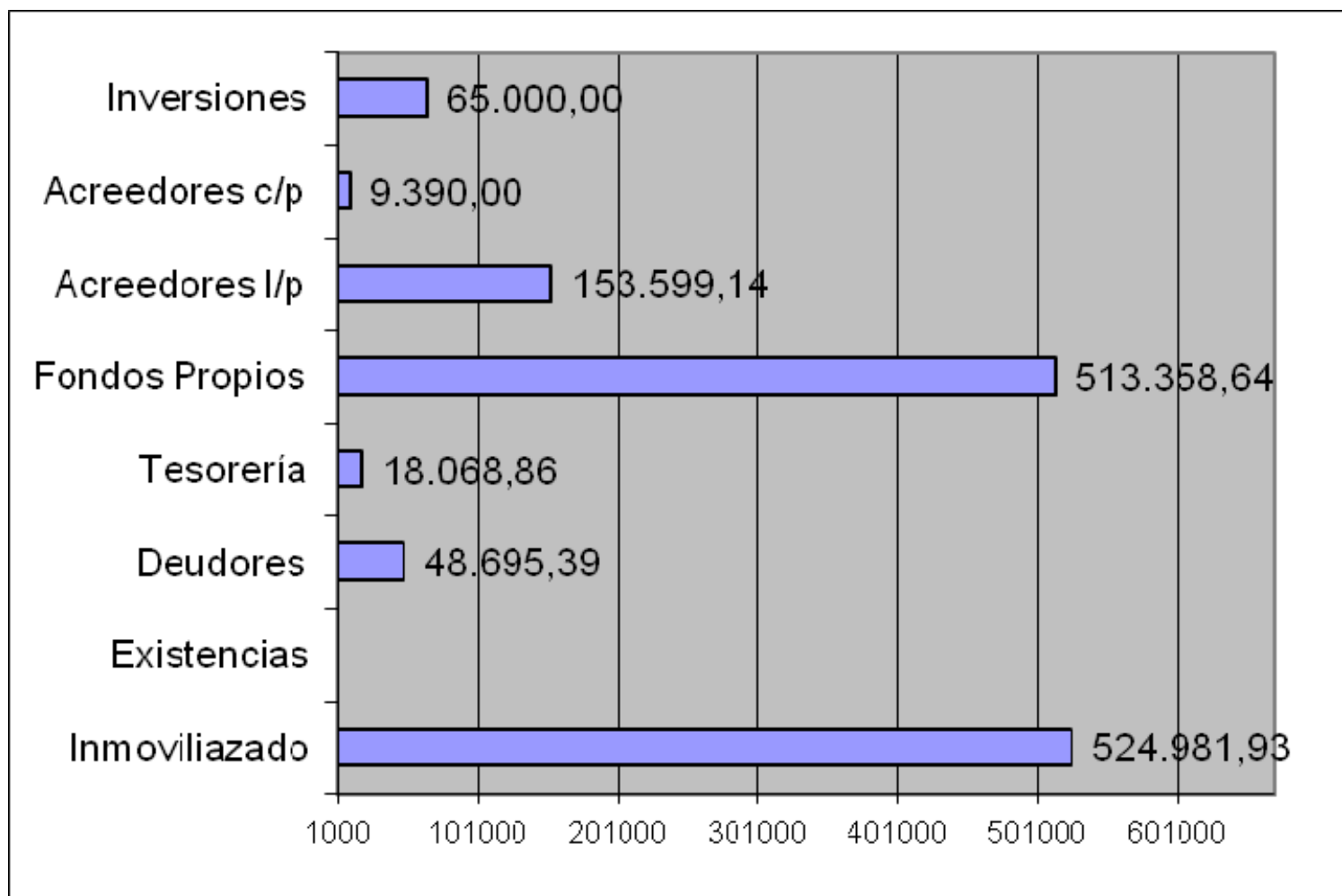
Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	Nota	(Debe) Haber	
		Ej. 2015	
1. Importe neto de la cifra de negocios		332.512,56	
4. Aprovisionamientos		-19.255,74	
6. Gastos de personal		-76.996,51	
7. Otros gastos de explotación		-191.415,18	
8. Amortización del inmovilizado		-20.749,99	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-233,58	
13. Otros resultados		-4.664,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		19.197,56	
14. Ingresos financieros		534,36	
15. Gastos financieros		-2.458,76	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-1.924,40	
C) RESULTADO ANES DE IMPUESTOS (A+B)		17.273,16	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		17.273,16	

Balance de Cierre:

ACTIVO		PASIVO	
	Ej. 2015		Ej. 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	524.981,93	A) PATRIMONIO NETO	512.406,80
II. Inmovilizado material	524.981,93	A-1) Fondos propios	512.406,80
B) ACTIVO CORRIENTE	131.634,01	I Capital	256.423,16
II. Existencias	-130,24	1. Capital escriturado	256.423,16
III. Deudores comerciales y otras cuentas	48.695,39	V. Resultados de ejercicios anteriores.	238.710,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	47.161,35	VII. Resultado del ejercicio	17.273,16
3. Otros deudores	1.534,04	B) PASIVO NO CORRIENTE	153.599,14
V. Inversiones financieras a corto plazo	65.000,00	II. Deudas a largo plazo	153.599,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.068,86	1. Deudas con entidades de crédito	153.599,14
		C) PASIVO CORRIENTE	-9.390,00
		III. Deudas a corto plazo	-20.059,60
		3. Otras deudas a largo plazo	-20.059,60
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.669,60
		2. Otros acreedores	10.669,60
TOTAL ACTIVO	656.615,94	TOTAL PASIVO	656.615,94

Gráficas de barras por cuentas del Balance Situación:



EL COLEGIO: NORMATIVA, FUNCIONES Y ESTRUCTURA.-

Con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de transparencia, seguidamente, se informa del contenido desglosado de la Normativa, Funciones y Estructura organizativa en este Colegio Profesional.

NORMATIVA

Decreto 693/1968, de 1 de Abril, por el que se crea el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas

Real Decreto 392/1977, de 8 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de Abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 1612/1981, 19 de Junio, por el que se autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y del Consejo General.

Ley 2/1974, 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

Ley 10/2003, 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2011, de 5 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Orden de 4 de Marzo de 2011, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

FUNCIONES

Entre los **fines esenciales** de este Colegio Profesional, según establecen nuestros vigentes Estatutos, son los siguientes:

- 1.- La ordenación del ejercicio de la profesión dentro del marco legal respectivo.
- 2.- La representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados; y, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial.
- 3.- Fomentar y velar por un elevado nivel de la calidad de los servicios y prestaciones profesionales de los colegiados, mediante su formación permanente y continua de los mismos.
- 4.- Cooperar en la mejora y realización de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión.
- 5.- Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes.
- 6.- Controlar que la actividad de sus colegiados/as se someta a las normas deontológicas de la profesión.

Respecto a las **funciones** de este Colegio Profesional, se encuadran en su articulado estatutario, lo siguiente:

- 1.- Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos de interés para los/as colegiados/as.
- 2.- Elaborar y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas, liquidaciones y una memoria anual que deberá hacerse pública en el primer semestre de cada año con los contenidos que establezca la normativa vigente y en la que al menos se incluirá la gestión económica y la actuación disciplinaria.
- 3.- Establecer y exigir las aportaciones económicas de los/as colegiados/as.
- 4.- El cobro de los honorarios profesionales de los/as colegiados/as devengados en el ejercicio libre de la profesión se hará cuando el/la colegiado/a lo solicite libre y expresamente, a través del Colegio, y en las condiciones que se determinen el artículo 14 de los presentes Estatutos.

- 5.- Llevar un registro de todos los/as colegiados/as, en el que conste, al menos, título académico oficial, fecha de alta de colegiación, el domicilio profesional y de residencia, la firma actualizada y cuantas circunstancias afecten a su habilitación para el ejercicio de profesional.
- 6.- Disponer de una ventanilla única para efectuar entre otros, la realización de forma electrónica y a distancia de trámites y obtención de información en la forma establecida por la normativa vigente para prestadores y destinatarios de servicios. La ventanilla única operará a través de la página web del Colegio cumpliendo con las funciones del artículo 10 de la Ley 2/1974 de 13 Febrero. Se garantizará la interoperabilidad entre los distintos sistemas así como la accesibilidad de personas con discapacidad. Igualmente se facilitará a las Corporaciones y Registros correspondientes, las informaciones que afecten a los registros de colegiados y sociedades profesionales para su conocimiento y anotación.
- 7.- Informar en los procedimientos administrativos o judiciales cuando sea requerido para ello.
- 8.- Resolver los procedimientos administrativos que se insten ante el Colegio.
- 9.- Facilitar a los órganos judiciales y administraciones públicas la relación de colegiados/as que pueden ser requeridos para intervenir como peritos.
- 10.- Proponer y en su caso adoptar las medidas necesarias para evitar la competencia desleal entre colegiados/as, así como evitar el intrusismo profesional.
- 11.- Visar en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero, los trabajos profesionales de los/as colegiados/as.
- 12.- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los/as colegiados/as cumplan con el deber de aseguramiento.
- 13.- Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre colegiados/as.
- 14.- Podrá adquirir y poseer toda clase de bienes, enajenarlos, administrarlos y darles el destino que más convenga a sus intereses profesionales y económicos.
- 15.- Asimismo, podrá comparecer ante los Tribunales y Autoridades de las distintas órdenes y grados de jerarquías, con el fin de ejercitar cuantas acciones, excepciones y peticiones estime procedentes, en defensa de la profesión, de su patrimonio y, en general, de los derechos dimanantes de los presentes Estatutos y disposiciones concordantes.
- 16.- Aprobar sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, así como sus modificaciones.
- 17.- Elaborar la carta de servicios de la ciudadanía conforme el artículo 22 de la Decreto 216/2006, de 12 de Diciembre, por acuerdo de la Junta de Gobierno que deberá ser ratificado por informe del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.
- 18.- Ejercer el derecho de petición conforme a la Ley.
- 19.- Elaborar las normas deontológicas comunes a la profesión de Administrador de Fincas.
- 20.- Desempeñar funciones de arbitraje institucional, de mediación o relativas a cualquier otro método de resolución alternativa de conflictos, de acuerdo con la legislación vigente.

- 21.- Prestar el necesario Servicio de Atención administrativa y de asesoramiento a los Colegiados que se desarrollará incluso por vía electrónica y la fijación de un horario presencial en el Colegio.
- 22.- Prestar idénticos servicios de atención administrativa y de asesoramiento a los consumidores y usuarios.
- 23.- Disponer de un servicio de atención a colegiados, consumidores y usuarios, para atender las quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o de los/as colegiados/as formuladas tanto por colegiados/as como los consumidores o usuarios que contraten los servicios profesionales, o por las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en representación o defensa de los intereses de éstos.
- 24.- Crear y desempeñar un servicio de notificaciones oficiales, para servicio tanto de colegiados/as como de terceras personas, ya sean postales como por medios telemáticos, que permitan acreditar la fehaciencia documental del envío y recepción, dentro del ámbito de las funciones del Administrador de Fincas y del Secretario-Administrador de Fincas.
- 25.- Crear y desempeñar un servicio de consulta telemática de deudas con las comunidades de propietarios que permitan al colectivo notarial la posibilidad de obtener el certificado del estado de deudas de un propietario con su comunidad de propietarios, firmado electrónicamente por el Secretario-Administrador de Fincas de aquellas Fincas que se procedan a escriturar.
- 26.- Crear y desempeñar un servicio de punto de información al ciudadano y colegiados/as para una adecuada colaboración con los servicios catastrales.
- 27.- En general cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales y aquellos que le sean atribuidos de acuerdo con la legislación vigente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El gobierno del Colegio está regido por los principios de democracia y autonomía. Son sus órganos de gobierno la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

- **Junta General de Colegiados** es el órgano plenario y superior de gobierno del Colegio, se reunirá con carácter ordinario una vez al año, entre sus funciones se encuentran; la aprobación y reforma de los estatutos, la elección de los miembros integrantes de la junta de gobierno y presidente, aprobación de presupuesto, cuentas y memoria anual, y demás temas a tratar de interés para el colectivo.
- **Junta de Gobierno** es el órgano de dirección, gestión y administración del Colegio, cuyos miembros deberán de encontrarse en el ejercicio de la Profesión en cualquiera de sus formas. Estarán integrado por Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Contador-Censor, Tesorera, Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercero y Vocal Cuarto.

La Junta de Gobierno se encuentra formada por los miembros relacionados en el punto primero de esta Memoria.

PRESIDENTE:	Colegiado N° Nacional 21.999 con antigüedad colegial desde el año 1991
VICEPRESIDENTE 1°:	Colegiado N° Nacional 16.624 con antigüedad colegial desde el año 1986
VICEPRESIDENTE 2°:	Colegiado N° Nacional 17.521 con antigüedad colegial desde el año 1986
SECRETARIO:	Colegiado N° Nacional 20.682 con antigüedad colegial desde el año 1989
TESORERA:	Colegiado N° Nacional 26.682 con antigüedad colegial desde el año 1995
CENSOR:	Colegiado N° Nacional 12.477 con antigüedad colegial desde el año 1980
VOCAL 1°:	Colegiado N° Nacional 22.015 con antigüedad colegial desde el año 1991
VOCAL 2°:	Colegiado N° Nacional 29.533 con antigüedad colegial desde el año 2000
VOCAL 3°	Colegiado N° Nacional 31.446 con antigüedad colegial desde el año 2003

- **Comisión Permanente** se encuentra delegada por la Junta de Gobierno, para que aquellos asuntos cuya urgencia no permita en plazo, una solución en junta y otros que pudieran serles encomendados, ratificándose lo adoptado en próxima sesión de junta celebrada por ésta. La componen el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero.

O F I C I N A D E A T E N C I Ó N A C O M U N I D A D E S (O A C) :

Finalidad.-

La finalidad de la creación de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios, es la de organizar un servicio profesional cualificado, mediante la intervención de Administradores de Fincas Colegiados, por el que puedan ser satisfechas las necesidades de información de los copropietarios en régimen de propiedad horizontal en aquellas Comunidades de Propietarios que no estén atendidas ya por un Administrador de Fincas Colegiado.

Características.-

La organización y el funcionamiento de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios se caracterizarán por pretender una cualificación profesional especializada, por lo que los profesionales que atiendan las consultas que sean formuladas serán todos Administradores de Fincas Colegiados, pertenecientes al Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, que efectivamente se dediquen profesionalmente a la Administración de Fincas y que cuenten con una experiencia contrastada.

Informe Estadístico.-

Durante este año hemos contado con **29 colegiados ejercientes que componen su Turno de Oficio**, lo que significa un 2,1% del total de colegiados con más de 10 años de antigüedad adheridos a este turno.

Hemos tenido desde Enero hasta Diciembre de 2015 un total de **18 expedientes**, todos finalizados en tiempo (15 días desde la fecha de recepción de la instancia). Se hace constar que cuatro compañeros del turno, no han procedido a remitir el informe estadístico del pie de instancia, por lo que no figura en el informe siguiente su valoración.

TEMA DE CONSULTA:

Morosidad (1)
Gestión Cdad., ruidos y TDT (3)
Estatutos Cdad. (2)
Zonas comunes (3)
Mantenimiento Cdad. (1)
Coeficientes y derramas (6)
Varias consultas (2)

ADJUNTO DE ARCHIVOS:

NO se acompañaba información adjunta (15)
SI acompañaba información adjunta (3)

NÚMERO DE VISITAS:

Visita única en su despacho (13)
Visita atendida por vía telefónica (0)
Visita más de una en su despacho (0)
Respuesta formulada por Email (1)
Incomparecencia (0)

DURACIÓN:

Menos de 20 minutos (6)
Entre 20 - 40 minutos (1)
Más de 40 minutos (6)

C N A F 2 0 1 6 :

En Sevilla, los días del 2 al 4 de Junio de 2016, se celebrará el **20º Congreso Nacional y 1º Internacional de Administradores de Fincas**. La Sede congresual se ubica en FIBES, con el siguiente **programa científico**:

1ª ponencia: “LA CÁTEDRA DE LA VIVIENDA: EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS”

2ª ponencia: “LOS CIUDADANOS MERECEMOS UNA NUEVA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL: EL PROYECTO DEL CONSEJO GENERAL”.

3ª ponencia: “LA GRANDEZA DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS”

4ª ponencia: “REGULACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS EN EL AMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA”.

5ª ponencia: “LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS EN LOS CINCO CONTINENTES”.

6ª ponencia: “DEL CERO AL INFINITO”.

FORO INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

7º ponencia: “LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS DEL FUTURO”

8ª ponencia: “LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, UNA PROFESIÓN DE RIESGO PSICOLÓGICO Y FAMILIAR”

9ª ponencia: “UNA VISION SARCÁSTICA DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS”

Su **organización** la compone:

Presidencia de Honor, S.M. El Rey Felipe VI.

Comité Organizador: D. Rafael del Olmo Garrudo; D. José Feria Moro; Dª Alicia Creagh Zorrilla; Dª Inmaculada C. Pérez Ramírez; D. Juan Luis Reina Velarde; D. Manuel Chito Barriga; D. Jesús Manuel González Gil; Dña. María Dolores García Bernal y D. Manuel Pérez Ramos.

Asesores del Comité Científico Internacional: D. Pepe Gutiérrez Esquerdo y D. Luis de Prado Fernández.

Durante el pasado ejercicio la Comisión organizadora se ha reunido en las siguientes sesiones:

18 de Febrero

14-16 de Mayo (asistencia al XIX Congreso Nacional en Santander)

25 de Mayo

10 de Junio

13 de Julio

21 de Octubre

En Sevilla a 31 de Diciembre de 2015

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO